

ACTA SESION ORDINARIA DEL PRIMER TRIMESTRE 2026
Consejo de Proximidad – Distrito de Moratalaz

Miércoles, 25 de febrero de 2026

17:01 h

Salón de actos del edificio sede del Distrito de Moratalaz (C/ Fuente Carrantona, 8).

Asistentes:

- Presidencia: D. Gonzalo Ruiz Gálvez, Coordinador del Distrito de Moratalaz.
- Secretaría: D. Emiliano Zamarra Guerra, Secretario del Distrito de Moratalaz.
- Consejera de Proximidad suplente: Dña. Esther Lagos Nieves.
- Asesor legal: D. Emiliano Zamarra Guerra.
- Representantes de las mesas:
 - D. Sergio Benítez Moriana (mesa de Cultura)
 - Dña. Esther Lagos Nieves (mesa de Políticas Sociales)
 - Dña. M^a Soledad Sánchez Pérez (mesa de Urbanismo y Medio Ambiente)
- Organizadores de las mesas:
 - Dña. Ángeles Moreta Espada (mesa de Políticas Sociales)¹
 - D. Arturo Cifuentes Martínez (mesa de Urbanismo y Medio Ambiente)

No asisten:

- D. Álvaro Aranda Arranz (organizador de la mesa de Cultura).

Cumplíéndose el quorum exigido por el artículo 12.5 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, por la Presidencia se abre la sesión y se pasa al examen de los puntos incluidos en el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del cuarto trimestre del año 2025 del Consejo de Proximidad celebrada el 3 de diciembre de 2025.

No se realiza alegación alguna, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

2. Estado del Distrito (artículo 12.3 ROCP).

Toma la palabra el sr. Presidente, D. Gonzalo Ruiz Gálvez:

Iniciaré esta exposición, en la que trataré de que ser breve, con una referencia a la ejecución del presupuesto del Distrito en 2025. El crédito definitivo del que dispuso el Distrito fue de 35.938.009,67€, alcanzando un nivel de ejecución presupuestaria de un 94,36% del crédito definitivo asignado al mismo, en la media de ejecución de todos los Distritos de la Ciudad de Madrid que alcanzó el 94%.

¹ Se incorpora a las 17:02 horas, no participa en la aprobación del punto 1.

En particular debe hacerse referencia al caso del Servicio de Ayuda a domicilio (SAD) en el que se reconocieron obligaciones por un importe de 7.894.966,23 euros, lo que supone un 11,05% más que en el ejercicio 2024.

Comenzando con los datos más importantes referidos al pasado año del trabajo que ha realizado y realiza el Departamento de Servicios Sociales:

En 2025 se tramitaron un total de 78 tarjetas familia.

Respecto a las ayudas económicas los datos de 2025 fueron:

- Bonos de alimentos: 1 (programa Servicios Sociales).
- Adaptaciones geriátricas: 1 (programa mayores).
- Residencias 2 (programa mayores).
- Residencia-alojamiento: 0 (programa Servicios Sociales).
- Comedores adultos: Personas mayores: 38.
- Pequeños arreglos hogar: 0 (programa servicios sociales).
- Escuelas Infantiles: 8 (programa familia).
- Comedor escolar: 55 (programa familia).
- Necesidades básicas de salud: 0 (programa familia).
- Necesidades básicas de salud: 0 (programa mayores).
- Necesidades básicas de salud: 0 (programa servicios sociales).

Además, fueron beneficiarias del Servicio de Ayuda a Domicilio de Atención Social Primaria, 2.339 personas, de Dependencia, 1.337 personas. Por lo que se refiere a la Teleasistencia, por Atención Social Primaria fueron: 4.840 personas, mientras que Teleasistencia de Dependencia fueron: 1.264.

Durante 2025 se efectuó una actuación en materia de inversiones para la construcción y mejora de equipamientos e instalaciones municipales adecuada a la financiación disponible, realizándose inversiones con cargo al Capítulo 6 del presupuesto por casi dos millones de euros.

Fueron ejecutados:

- 13 proyectos en CEIP y EII por importe de más de un millón setecientos mil euros.
- 2 proyecto en edificios municipales por importe (certificado) de más de treinta y ocho mil euros.
- 3 proyectos en instalaciones deportivas por importe (certificado) de más de ciento tres mil euros.
- 2 proyectos de mejora de accesibilidad y remodelaciones de zonas verdes y espacios públicos con más de noventa y ocho mil euros.

Se encuentran en curso las siguientes inversiones de carácter plurianual que iniciaron sus obras en 2025:

- Construcción de edificio vestuarios y edificio club social IDB Rugby Fuente Carrantona con inversión con cargo a 2025 de más de doscientos treinta y nueve mil euros.
- Construcción quiosco cuña verde con inversión con cargo a 2025 de más de once mil euros.

Respecto a la ejecución en detalle de PIBA, en el año 2025 su ejecución total fue más de doscientos noventa y un mil euros, llevándose a cabo las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES
FORMATIVAS Y DE FOMENTO DEL EMPLEO
Encuentro de empleo
Realización de 1 curso de Formación Profesional Ocupacional, para la obtención de acreditación profesional en Atención Sanitaria a personas dependientes.
DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Proyecto de Oficina de Integración Socio-Laboral
Jóvenes Líderes
Servicio de atención a la infancia
DE FOMENTO DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD
"Actividades de fomento del comercio de proximidad"
DE FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN A TRAVÉS DE ACCIONES E INVERSIONES SOCIO - COMUNITARIAS
Acondicionamiento zona estancial anexa a la IDB Corregidor Diego de Valderrábano CL Corregidor Diego de Valderrábano, S/N, 28030, Madrid

Además, señalaré algunas notas del presupuesto definitivamente aprobado del año 2026, sin perjuicio de la información que fue proporcionada en la sesión del mes de diciembre respecto al proyecto de presupuesto:

El presupuesto inicial del Distrito de Moratalaz asciende a 42.437.861,00€, 7,1 millones de euros más que el presupuesto del año 2025, lo que representa un incremento del 20,1%.

En relación a las actuaciones en el marco de PIBA en el año 2026 están prevista la realización de las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES	
FORMATIVAS Y DE FOMENTO DEL EMPLEO	
<i>Realización de 1 curso de Formación Profesional Ocupacional, para la obtención de acreditación profesional en Atención Sanitaria a personas dependientes.</i>	

Actuaciones de integración y Participación Ciudadana	
Actividades de Fomento de la integración a través de acciones comunitarias	
- Proyecto de Oficina de Integración Socio-Laboral	
- Jóvenes Líderes	
- Servicio de atención a la infancia.	
DE FOMENTO DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD	
- Actividades de Fomento del Comercio de proximidad	

Actuaciones de Fomento de la integración a través de acciones e inversiones socio - comunitarias	
Proyectos de Urbanización en Zonas PIBA	

TOTAL

300.000,00 €

En el presupuesto para 2026 se recogen nuevamente actuaciones derivadas de los presupuestos participativos, que son:

- Por el Distrito de Moratalaz se ejecutarán:
 - o Finalización del Kiosko-bar en el parque de la Cuña Verde, derivado de presupuestos participativos de ejercicios anteriores: 402.000 €.

- Festival de Blues en Moratalaz: 80.000 euros.
- Por parte del Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad se ejecutará la terminación de la zona verde paralela a la A-3, con un crédito de 20.000 euros.

También se incluirán en el proyecto de presupuesto para 2026 un total de 6 proyectos incluidos en los Planes Estratégicos de Reequilibrio Territorial (PERT), 4 menos que en año anterior, si bien la dotación presupuestaria se incrementa notablemente, pasando de 2.582.700€ en 2025 a 3.269.846 euros en 2026, lo que supone un incremento de un 26.61%. En el Distrito de Moratalaz, se ejecutarán los siguientes:

- Construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de la Escuela de Música: 154.300 €.
- Construcción de un espacio abierto para el desarrollo de actividades urbanas diversas: 472.663€.
- Prevención del riesgo psicosocial en población infanto-juvenil: 121.687€.
- Proyecto de intervención en barrios del Distrito de Moratalaz con familias de etnia gitana: 127.579€.
- Fase III del campo de rugby: con casi un millón de euros.
- Renovación de las instalaciones de atletismo en el CDM Moratalaz: con casi un millón cuatrocientos mil euros.

Los 3 proyectos del Plan Estratégico de Reequilibrio Territorial desarrollados por otros centros gestores que afectan a los distritos comprendidos en el mismo, entre los que está Moratalaz, tienen el siguiente objeto:

- Refuerzo escolar.
- Proyecto Madrid Labora para la implantación de recursos tecnológicos en materia de empleo (Tótems).
- Programa de Prevención e intervención ante los riesgos del juego de azar en adolescentes y jóvenes.

Las inversiones territorializadas para el año 2026 suponen un importe aproximado de 5 millones de euros, que pueden desglosarse:

DISTRITO MORATALAZ
ZONA VERDE PARALELA A LA A-3 , C/ARROYO FONTARRÓN . OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO (ID 24:19345)
CENTRO DEPORTIVO MORATALAZ. OBRAS DE REFORMA DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
CENTRO DEPORTIVO LA ELIPA. ADECUACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA
DIVERSOS ÁMBITOS DEL DISTRITO DE MORATALAZ. OBRAS DE MEJORA URBANIZACIÓN
VÍAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE MORATALAZ. REMODELACIÓN
PARCELA C/ENCOMIENDA PALACIOS,231. ADECUACIÓN ESPACIO PARA RECINTO FERIAL Y EVENTOS
QUIOSCO-BAR EN EL PARQUE DE LA CUÑA VERDE DE MORATALAZ. CONSTRUCCIÓN (ID 21: 17755)
OBRAS DE CONSERVACIÓN DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA DEL DISTRITO DE MORATALAZ
CAMPO DE RUGBY EN C/FUENTE CARRANTONA S/N, DISTRITO DE MORATALAZ. CONSTRUCCIÓN (ID 19: 11015)
CENTRO DEPORTIVO MORATALAZ. OBRAS DE RENOVACIÓN Y MEJORA PISTA DE ATLETISMO
OBRAS DE CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL DISTRITO DE MORATALAZ
OBRAS DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS DEL DISTRITO DE MORATALAZ

A la finalización de la intervención del presidente se plantean diversas cuestiones por D. Sergio Benítez Moriana respecto al presupuesto participativo del festival de blues, dándose contestación por el Presidente.

3. Información, impulso y debate (artículo 13.2.a ROCP).

Por el sr. Secretario se informa de que no hay asuntos a instancia de los representantes de las mesas.

A continuación, a instancia del Distrito, por el sr. Coordinador se informa de los informes de inviabilidad jurídica, técnica y económica que han sido emitidos respecto de las proposiciones elevadas por las mesas y que, por lo tanto, no podrán ser objeto de elevación a la Junta Municipal del Distrito o al Concejal Presidente:

- Proposición presentada por la mesa de Cultura del Consejo de Proximidad del Distrito de Moratalaz para que se haga una remodelación del patio de butacas del Centro Cultural de El Torito, de manera que se pierda el menor número de asientos posible, teniendo en cuenta que en muchas actuaciones (teatro, música) suele llegarse al aforo completo. Proponemos su realización, de ser posible, en verano para que afecte lo menos posible al calendario cultural del centro.

La proposición fue aprobada por la mesa en fecha 02/12/2025, emitiéndose informe de inviabilidad por el Asesor Legal en fecha 06/02/2026.

Por último, se ha de señalar que está pendiente de emisión del informe de viabilidad las siguientes proposiciones:



- Proposición de la mesa de Cultura del mes de enero, relativa a la asignación de espacios a Asociaciones en las Fiestas del Distrito, que tuvo entrada en la Secretaría del Consejo de Proximidad en fecha 23/01/2026.
- Proposición de la mesa de Políticas Sociales del mes de enero, relativa a “Organizar puntos de información acerca de los recursos del Ayuntamiento para combatir la soledad no deseada en distintos espacios públicos”, que tuvo entrada en la Secretaría del Consejo de Proximidad en fecha 29/01/2026.
- Proposición de la mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del mes de enero, relativa a la “intervención urgente y planificada en las áreas infantiles del Distrito de Moratalaz, que tuvo entrada en la Secretaría del Consejo de Proximidad en fecha 02/02/2026.

Interviene D. Sergio Benítez Moriana respecto al informe de inviabilidad de la proposición de la mesa de Cultura relativa al patio de butacas del Centro Cultural “El Torito”.

También se realiza una intervención por Dña. M^a Soledad Sánchez Pérez relativa a la posibilidad de presentar nuevamente una proposición por parte de la mesa, contestándose por el Secretario del Consejo.

4. Proposiciones para ser elevadas a la Junta Municipal de Distrito o al Concejal Presidente (artículo 13.2.b ROCP).

Por el Sr. Coordinador del Distrito se informa que hay tres proposiciones que han sido elevadas por las distintas mesas del Consejo de Proximidad que cuentan con informe favorable de viabilidad jurídica, técnica y económica desde la última sesión celebrada, y que son:

- a) Proposición presentada por la mesa de Políticas Sociales del Consejo de Proximidad del Distrito de Moratalaz solicitando que se cumpla la norma DIN 18034 (Alemania, revisada en 2021) y Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados (BOE 6 de agosto de 2021), con entrada en vigor el 1 de enero de 2022, dotando a los parques públicos de Moratalaz de elementos adaptados para niños con discapacidad.

La proposición que fue aprobada por la mesa en fecha 17/12/2025, solicitándose informe de viabilidad al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, emitiéndose sobre la base del mismo informe de viabilidad jurídica, técnica y económica por el Asesor Legal en fecha 06/02/2026.

- b) Proposición presentada por la mesa de Cultura del Consejo de Proximidad del Distrito de Moratalaz consistente en la celebración en la semana de carnaval de 2026 en Madrid, programada para los días 14 al 18 de febrero de 2026, de un desfile de carnaval. Consideramos que el fin de semana de los días 14 y 15 pueden ser las fechas ideales. La Junta de Distrito gestionaría el corte de las calles que determine, contrataría la actuación musical de algún grupo estilo charanga o similar, e invitaría a participar a centros educativos, centros de mayores, asociaciones vecinales, culturales para contribuir a dicho desfile, además de animar a la participación del vecindario de Moratalaz en general publicitando el evento.

La proposición fue aprobada por la mesa en fecha 04/11/2025, teniendo entrada en la Secretaría del Consejo de Proximidad el 11/11/2025, emitiéndose informe de viabilidad por el Asesor Legal en fecha 16/12/2025.

Se aprueba por unanimidad de los presentes con derecho a voto la elevación de las dos proposiciones a la sesión ordinaria a celebrar en el mes de marzo de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

A continuación se plantea una cuestión por D. Sergio Benítez Moriana respecto a la proposición de la mesa de Cultura de la celebración de un desfile de carnaval 2026, dándose contestación por el Secretario del Consejo de Proximidad.

5. Consultas realizadas al Consejo de Proximidad (artículo 13.2.c ROCP).

No ha sido formulada ninguna.

6. Ruegos y preguntas (artículo 13.2.d ROCP).

Se realizan intervenciones por la Consejera de Proximidad suplente, Dña. Esther Lagos Nieves, relativa a la forma en que deben formularse las proposiciones por las mesas, por D. Sergio Benítez Moriana y por Dña. Ángeles Moreta Espada, que son contestadas por el Secretario del Consejo de Proximidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17 horas y 33 minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
Emiliano Zamarra Guerra

Vº Bº
EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
Gonzalo Ruiz Gálvez